



## **El Congreso, a favor de preservar las lenguas autóctonas y su vocablo básico en las escuelas, y del fomento a la lectura**

Con el voto unánime de los diputados presentes en la sesión de este viernes, el Congreso del Estado de Campeche aprobó el dictamen relativo a la iniciativa para reformar la fracción V del artículo 11 y adicionar una fracción I Bis al artículo 22-4 de la Ley de Educación del Estado, promovida por la diputada Liliana Idalí Sosa Huchín.

El propósito de las citadas modificaciones, se subraya en el dictamen, es el de “establecer el fomento, la promoción, así como la preservación de las lenguas autóctonas y su vocablo básico en los centros escolares de nuestra Entidad, en apego al derecho de una educación bilingüe intercultural”.

También por unanimidad fue aprobado el dictamen relativo a las iniciativas para adicionar diversas disposiciones a la Ley de Fomento de la Lectura y del Libro del Estado de Campeche, promovidas por los diputados Balbina Alejandra Hidalgo Zavala y José Héctor Hernán Malavé Gamboa, a fin de implementar las medidas necesarias que repercutan de forma positiva y directa en el fomento a la lectura y la promoción de los libros en nuestro Estado.

Previamente fueron leídas cuatro iniciativas, para reformar el inciso b) de la fracción VII del artículo 12 de la Ley de Educación del Estado, promovida por el diputado José Héctor Hernán Malavé Gamboa; para adicionar el artículo 2 quater a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, promovida por la diputada Balbina Alejandra Hidalgo Zavala; para adicionar la fracción XXI al artículo 13 y el artículo 97 quinquies a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, promovida por el diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez; y para reformar diversas disposiciones a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, promovida por la diputada Abigail Gutiérrez Morales, documentos que fueron turnados a Comisiones.

De igual modo se dio lectura a un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República, a investigar a un ex presidente de la República, promovido por los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Morena, mismo que luego de ser dispensado de más trámites, fue aprobado por unanimidad.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados José Antonio Jiménez Gutiérrez, con un poema recitado hace unos años en la Ciudad de México; Jorge Pérez Falconi, sobre el punto de acuerdo aprobado en esta sesión; César Andrés González David, con un punto de acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Campeche para reparar las alcantarillas de esta ciudad capital; Ricardo Miguel Medina Farfán, en relación a la revocación de mandato, el acuerdo aprobado hoy, hablando para hechos César Andrés González David, Elisa María Hernández Romero, José Antonio Jiménez Gutiérrez; Adriana del Pilar Ortiz Lanz, sobre un punto de acuerdo presentado con anterioridad y presentando una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado y la Ley de la Administración Pública, para regular los encargados de despacho en la administración pública estatal, hablando para hechos José Héctor Hernán Malavé Gamboa; Balbina Alejandra Hidalgo Zavala, en torno al trabajo de la Fiscalía de Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, hablando para hechos Ricardo Miguel Medina Farfán, César Andrés González David, y Adriana del Pilar Ortiz Lanz; e Irayde del Carmen Avilez Kantún, sobre el decreto de nacionalización del litio.

Al inicio de la cuarta sesión ordinaria, y una vez declarada su apertura, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Michoacán, por el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Campeche, por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche, y por los Ayuntamientos de los Municipios de Hopelchén y Calkiní.

No asistieron a la sesión los diputados Jorge Luis López Gamboa, Abigail Gutiérrez Morales, Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, Teresa Farías González, Maricela Flores Moo, Daniela Guadalupe Martínez Hernández, Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, Paul Alfredo Arce Ontiveros y Jesús Humberto Aguilar Díaz, los dos últimos sin permiso de la Directiva.

La próxima sesión será el viernes 3 de marzo, a las 12:00 horas.

---000---